



Decreto Exento N° 6478/C /
Ref.: Aprueba Contrato de Arrendamiento.

Constitución, 30 DIC. 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO :

Contrato de arrendamiento suscrito entre don **Mario Hernán Rojas Fuentes** y doña **Marta Rosa Retamal Zúñiga** con la **I. Municipalidad de Constitución**, de fecha 26 de diciembre de 2022; Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Resolución N° 07/2019, de Contraloría General de la República.

DECRETO :

APRUÉBESE, Contrato de arrendamiento suscrito entre don **Mario Hernán Rojas Fuentes** y doña **Marta Rosa Retamal Zúñiga** con la **I. Municipalidad de Constitución**, de fecha 26 de diciembre de 2022, el cual recae sobre un inmueble ubicado en Costa Blanca, comuna de Constitución, con una superficie aproximada de 527,60 m2, en los términos y condiciones allí señalados.

TÉNGASE, el referido contrato de arrendamiento, como parte integrante del presente decreto.

DESIGNASE, a la Dirección de Seguridad Pública, para que actúe como Unidad Técnica para la administración y fiscalización de este Contrato.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



AIDA VELIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL



FABIÁN MANUEL PÉREZ HERRERA
ALCALDE

Distribución:

Secretaría Municipal; Administración Municipal; DAF; Seguridad Pública; Transparencia Municipal; Asesoría Jurídica/
CDP / CAS / LPV / JVA / JVC / vt